

Espacios residuales: áreas de oportunidad para el incremento de espacios recreativos en zonas conurbadas

Alejandra Rodríguez Hernández

Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

Código ORCID: 0000-0002-4137-0556

alejandra.rh@ixtapaluca.tecnm.mx, alejandra.rodriguez.tesi@gmail.com

Fecha de recepción: 19/10/2023 Fecha de aceptación: 27/11/2023

Resumen

A lo largo de los años, en la Ciudad de México (CDMX) y su conurbación con el oriente del Estado de México, se han construido casas en un territorio que no ha sido planificado lo que ha ocasionado transformaciones violentas en sus áreas naturales, sus habitantes, actividades y cultura. Adicionado a esto, se ha ido incrementando la aparición de sitios residuales, espacios de la ciudad que se encuentran despojados de un propósito; como prueba de la subutilización o la mala distribución de recursos de la metrópoli.

Por otra parte, la integración de las políticas para el mejoramiento de la calidad de vida del crecimiento desproporcionado de la mancha urbana ha dejado a un lado la importancia de la implementación de espacios públicos recreativos e inclusivos para el beneficio social. Por consiguiente, los espacios residuales pueden ser aprovechados para que una ciudad encuentre nuevos equilibrios con respecto a su estado actual, a través del diseño y la provisión de espacios públicos inclusivos, seguros y accesibles, ya que el espacio público es un bien común y es un factor clave para la mejora de la calidad de vida y el cumplimiento de los derechos humanos.

Palabras clave: Espacios residuales; crecimiento poblacional; espacios recreativos

Abstract

Over the years, in the CDMX and its conurbation with the eastern part of the State of Mexico, houses have been built in a territory that has not been planned, which has caused violent transformations in its natural areas, its inhabitants, activities and culture. In addition to this, there has been an increase in the appearance of residual sites, spaces in the city that are deprived of a purpose; as proof of the underutilization or poor distribution of resources in the metropolis.

On the other hand, the integration of policies for the improvement of the quality of life of the disproportionate growth of the urban stain has left aside the importance of the implementation of recreational and inclusive public spaces for social benefit. Consequently, residual spaces can be harnessed for a city to find new balances with respect to its current state, through the design and provision of inclusive, safe and accessible public spaces, since public space is a common good and is a key factor in improving the quality of life and the fulfillment of human rights.

Keywords: Residual spaces; population growth; recreational spaces

Introducción

La relación entre el ser humano y la naturaleza es un tema inherente a la historia, puesto que no se puede dejar atrás la idea de que el ser humano ha transformado el territorio para satisfacer sus necesidades.

Como ejemplo de lo anterior, podemos citar a la zona oriente de la Ciudad de México (CDMX) y su conurbación con el Estado de México, puesto que el acelerado proceso de urbanización ha provocado, en esta zona, asentamientos irregulares en áreas no aptas para el desarrollo urbano, ocasionando deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios; congestionamientos viales y contaminación ambiental y visual provocando la fragmentación y caos en el espacio natural y urbano. Adicionado a esto, se ha ido incrementando la aparición de sitios residuales, espacios de la ciudad que se encuentran despojados de una identidad o propósito; como prueba de la subutilización o mala distribución de recursos de una metrópoli.

Por lo que, partiendo de la necesidad de establecer medidas urgentes, integrales y multidisciplinarias para frenar el deterioro ambiental, urbano y social, generado por el acelerado y desmedido proceso de urbanización, es imperante voltear a ver estos espacios baldíos subutilizados y reintegrarlos como una opción de espaciamiento para los habitantes de la zona, y así transformarlos de un problema a una solución.

Desarrollo

A lo largo de los años, en la CDMX y su conurbación con el oriente Estado de México, se han construido casas en un territorio que no ha sido planificado lo que ha ocasionado transformaciones violentas en sus áreas naturales, sus habitantes, actividades y cultura. Por consiguiente, la zona se ha transformado en una periferia “dormitorio” que aloja a la población que no puede vivir o seguir viviendo en la CDMX por la inaccesibilidad de la vivienda, que termina asentándose en zonas no aptas como áreas inundables y laderas de cerros, dando como resultado una tipología arquitectónica de autoconstrucción carente de identidad que refleja un nivel socioeconómico bajo. Además, esta población es resultado del fenómeno migratorio del interior de la República, población que en su mayoría viaja en transporte público para acceder a los centros laborales (en la CDMX), por lo que en horas pico es deficiente la red vial a pesar de contar con las dimensiones adecuadas ya que la carga vehicular sobrepasa su capacidad.

Cabe señalar que, durante los últimos años, los gobiernos locales y estatales han invertido en dotar de equipamiento y servicios a las nuevas colonias, como parte de la integración de las políticas de mejoramiento para la calidad de vida del crecimiento desproporcionado de la mancha urbana; pero se ha dejado a un lado la importancia de la implementación de espacios públicos recreativos e inclusivos para el beneficio social, ignorado por la población de bajos recursos la importancia del uso del espacio público para la recreación, el desarrollo social, cultural y económica de los grupos vulnerables; como ejemplo de lo anterior tenemos los resultados del Índice Básico de las Ciudades Prosperas (CPI) desarrollado por Infonavit y ONU-Habitat en el 2018, en 305 municipios de México con el fin de elaborar un diagnóstico en seis dimensiones de la prosperidad (productividad, desarrollo de infraestructura urbana, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental, y gobernanza y legislación) y en lo que se refiere a los municipios de Valle de Chalco Solidaridad, La Paz, Chalco e Ixtapaluca; los resultados en relación al espacio público en el rubro de áreas verdes per cápita, los factores de estado de prosperidad son muy débiles, por lo que se recomienda que en el nivel de intervención se deben priorizar políticas urbanas (Figura 1).

ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS

CITY PROSPERITY INDEX, CPI • 2018
MEDICIÓN • NIVEL BÁSICO

ID		Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Aglomeración urbana
03	CALIDAD DE VIDA	Ixtapaluca 65.36	Valle de Chalco Solidaridad 62.34	La Paz 59.46	Chalco 63.69	Valle de México 68.26
0301	SALUD	70.10 ●	72.34 ●	64.33 ●	62.87 ●	63.05 ●
	Esperanza de vida al nacer	73.27 ●	73.27 ●	73.27 ●	70.86 ●	71.60 ●
	Tasa de mortalidad de menores de 5 años	66.93 ●	71.40 ●	55.39 ●	54.89 ●	54.51 ●
0302	EDUCACIÓN	72.76 ●	68.84 ●	71.08 ●	76.79 ●	84.82 ●
	Tasa de alfabetización	96.44 ●	94.96 ●	95.94 ●	94.22 ●	95.61 ●
	Promedio de años de escolaridad	49.07 ●	42.71 ●	46.21 ●	59.36 ●	74.03 ●
0303	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	68.62 ●	65.39 ●	51.87 ●	58.63 ●	58.47 ●
	Tasa de homicidios	68.62 ●	65.39 ●	51.87 ●	58.63 ●	58.47 ●
0304	ESPACIO PÚBLICO	49.97 ●	42.81 ●	50.57 ●	56.44 ●	66.67 ●
	Accesibilidad al espacio público abierto	59.32 ●	75.37 ●	51.33 ●	87.16 ●	81.43 ●
	Áreas verdes per cápita	40.82 ●	10.24 ●	49.82 ●	25.75 ●	51.92 ●

Resultados CPI	Factores del estado de prosperidad	Nivel de intervención
● 80 - 100	Muy sólidos	Consolidar políticas urbanas ●
● 70 - 79	Sólidos	Consolidar políticas urbanas ●
● 60 - 69	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas ●
● 50 - 59	Moderadamente débiles	Fortalecer políticas urbanas ●
● 40 - 49	Débiles	Priorizar políticas urbanas ●
● 0 - 39	Muy débiles	Priorizar políticas urbanas ●

*La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda entre 9 y 11 m2 de **área verde**/habitante.

Fuente: ONU-Habitat.



Figura 1. Resultados del Índice Básico de las Ciudades Prósperas. Fuente: 2018 ONU-HABITAT

Espacios residuales

Con el crecimiento desmedido de la ciudad, se ha ido incrementando la aparición de sitios residuales, piezas olvidadas del tejido urbano que se encuentran despojadas de una identidad o propósito; como resultado de la subutilización o la mala distribución de recursos de la metrópoli, y que además, son testimonios de la falta de una planeación territorial y un diseño urbano estratégico (Figura 2).



Figura 2. Valle de Chalco, Valle de Xico, crecimiento desmedido al oriente de la CDMX y el Edo. De México. Fuente: Mapio.net

Si hacemos una visión general de la percepción del espacio urbano, podemos identificar que existen zonas o áreas en conflicto; un ejemplo de esto surge al presentarse conductas de riesgo derivadas de la apropiación del lugar por un sector de la comunidad que le da un uso diferente al original, generalmente calificado como antisocial. Cuando esas conductas de riesgo se suman al deterioro físico de los espacios, a la falta de correspondencia con las necesidades de la ciudadanía o a las insuficientes actividades recreativas que promuevan la concurrencia de la población, se tienen las condiciones para observar un espacio público abandonado o subutilizado, que resulta poco funcional para el barrio o colonia en que se ubica y que en el mejor de los casos se convierte únicamente en un lugar de tránsito. Esta situación adversa presenta entre sus principales consecuencias, que se incrementen los delitos en los espacios públicos –lo que incide tanto en la

inseguridad como la percepción de inseguridad alrededor de los mismos—, el deterioro de la imagen urbana, y una escasa participación de la población en actividades recreativas y de interacción social en dichos lugares.

Un punto para destacar es que el problema señalado no es exclusivo de los barrios marginados; también abarca prácticamente la totalidad de la mancha urbana sin planificación, lo cual se convierte en un reto a solucionar mediante intervenciones de orden público, con el fin último de revertir el deterioro de la calidad de vida que ofrece este tipo de ciudades (Figura 3).

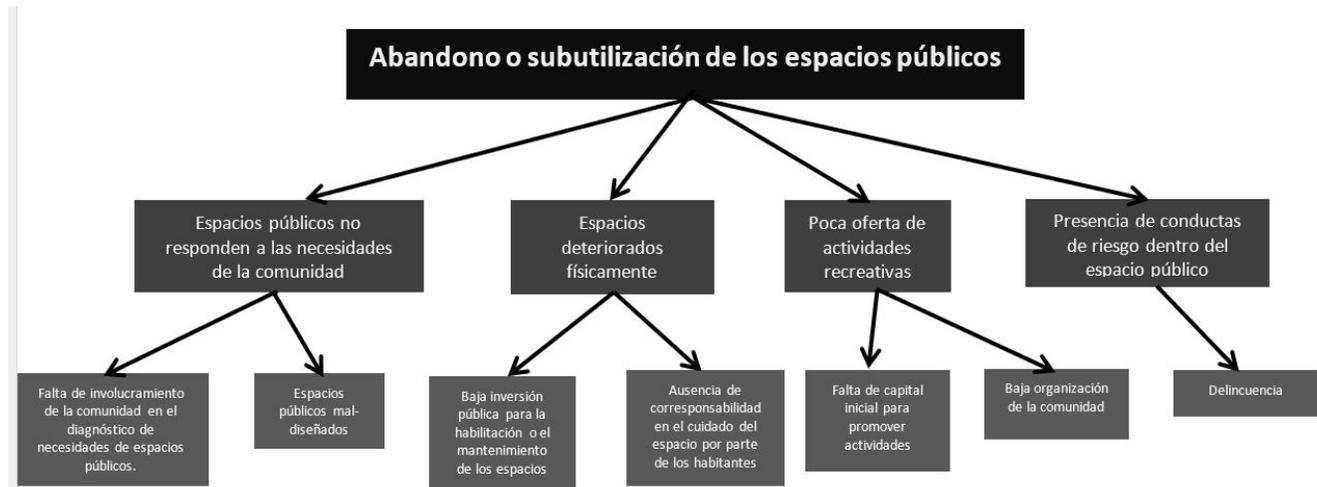


Figura 3. Esquema de subutilización de los espacios públicos, elaborado a partir del árbol de problemas (Gráfico 2), del documento Diagnóstico de rescate de espacios públicos. Fuente: SEDESOL 2010.

Por lo tanto, es importante reconocer a este espacio urbano sobrante, con el fin de asignarle un nuevo valor utilitario para abrir un nuevo campo de oportunidades para el desarrollo urbano existente, y poder ampliar el espacio recreativo y aumentar los servicios deportivos y de esparcimiento en las ciudades densamente pobladas. Por consiguiente, los espacios residuales de dominio público pueden ser regenerados y potencializados para formar parte del tejido urbano activo y creativo. Integrarlos a la ciudad con una función es de suma importancia puesto que el aprovechamiento de estos evitaría espacios que por la falta de apropiación y uso son peligrosos para el transeúnte (Figura 4).



Figura 4. Valle de Chalco, Valle de Xico, relictos naturales del lago de Chalco.

Fuente: <http://www.tesseracte.eu/place/museo-comunitario-del-valle-de-chalco-mexico>.

Tipos de espacios residuales y su delimitación

Retomando los lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo elaborados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI, 2014) se tipificaron y delimitaron a los espacios residuales existentes en el área de estudio por su emplazamiento, incluyendo a aquellos que se planificaron previamente para satisfacer alguna necesidad, pero por mal mantenimiento y abandono se vieron afectados convirtiéndose así en espacios residuales, de la siguiente manera:

1. Remanentes naturales

Estos son espacios que aún guardan características ecosistémicas que aún no han sido transformadas por el paso o llegada del ser humano.



Figura 5. Esquema general y fotografía de ejemplo.
Fuente: elaboración propia a partir de Google maps 2021.

2. Remanentes urbanos ubicados entre edificaciones

2.1 Contenido en 2 paramentos

Cuando el remanente sea consecuencia de distintos alineamientos de fachada y colinde al menos en una de sus caras con una edificación.



Figura 6. Esquema general y fotografía de ejemplo.
Fuente: Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo 2014 y Google maps 2021.

2.2 Abierto

Cuando el remanente sea un área de donación no desarrollada y subutilizada, por lo general ubicado en vía pública y sobre el arroyo vehicular, y el estacionamiento ponga en riesgo el acceso peatonal.



Figura 7. Esquema general y fotografía de ejemplo.
Fuente: Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo 2014 y Google maps 2021.

2.3. Contenido en 3 paramentos

Cuando el remanente sea un lote baldío o un área entre edificios, generalmente con un solo frente hacia vía pública.



Figura 8. Esquema general y fotografía de ejemplo.

Fuente: Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo 2014 y Google maps 2021.

3. Remanentes viales recuperados para el peatón

3.1. Oreja / Aguja

Extensión de banqueta en intersecciones de dos o más vialidades.



Figura 9. Esquema general y fotografía de ejemplo.

Fuente: Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo 2014 y Google maps 2021.

3.2. Isleta

Extensión de un camellón, creación de banqueta o espacios peatonales al interior de vialidades o intersecciones.



Figura 10. Esquema general y fotografía de ejemplo.

Fuente: Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo 2014 y Google maps 2021.

3.3. Glorieta o península

Creación de espacios peatonales al interior de intersecciones; en caso de ser penínsulas, estas estarán conectadas a las banquetas.



Figura 11. Esquema general y fotografía de ejemplo.

Fuente: Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo 2014 y Google maps 2021.

Inventario de espacios residuales

Para generar y establecer líneas de acción que determinen las acciones puntuales para la intervención de los espacios abiertos residuales subutilizados, es necesario cuantificar y calificar los espacios abiertos en abandono a través de una ficha de evaluación que contiene indicadores que enlistan, a través de variables, el contexto en

el que se encuentran inmersos como es el uso de suelo, accesibilidad, habitabilidad, seguridad, si presenta signos de deterioro urbano y vegetación (Figura 12 y Figura 13).



Figura 12. Esquema general de los indicadores y sus variables utilizados en la ficha de identificación para el inventario de espacios abiertos.
Fuente: Elaboración propia.

FICHA DE EVALUACIÓN DE ESPACIOS ABIERTOS RESIDUALES Y SUBUTILIZADOS						
Mtra Alejandra Rodríguez Hernández						
DATOS GENERALES						
TIPO DE ESPACIO PÚBLICO: Espacio Reservado - Contenido en 3 Parámetros				FECHA: 01 DICIEMBRE 2021		ABRIL MARTÍNEZ BURGOS
NOMBRE: Av. San angel, Castilla Nueva						
UBICACIÓN: La Paz, Estado de México						
SUPERFICIE: 4,596.73M2						
EVALUACIÓN						
INDICADOR	VARIABLE	RESPUESTA		CALIFICACIÓN		
Uso de suelo Reservado terreno	Norte	NO = -1	SI = 1			4
	Sur					
	Este					
	Oeste					
	Deste					
Accesibilidad	Conectividad			1		3
	Accesos			1		
	Accesibilidad universal			1		
Instalación	Identidad			1		2
	Mobiliario	-1				
	Instalaciones			1		
	Comfort			1		
Seguridad	Control y vigilancia			1		-1
	Riesgos	-1				
	Imagen	-1				
Signos de deterioro urbano	Graffiti	-1				-2
	Presencia de basura			1		
	Signos de vandalismo	-1				
	Se considera d	-1				
Segregación	Arbustos			1		2
	Arbustivo			1		
	Trepadoras	-1				
	Cultrumbos			1		
FOTOGRAFÍA AEREA					ESQUEMA BASICO / PLANO GENERAL	
FOTOGRAFÍAS GENERALES					OBSERVACIONES GENERALES	
		Esta area es alta el terreno con un area de pasto alto con arbustos al fondo y vista hacia via publicacom pasillo fuera del terreno				
CALIFICACIÓN FINAL						
USO DE SUELO	ACCESIBILIDAD	HABITABILIDAD	SEGURIDAD	SIGNOS DE DETERIOO	VEGETACIÓN	CALIFICACIÓN GENERAL
4	3	2	-1	-2	2	8

Figura 13. Ejemplo de ficha de aplicación de la ficha de evaluación.

Fuente: Martínez A. a partir de la visita a sitio.

Área de aplicación

La zona oriente del Estado de México que colinda con la Ciudad de México, presenta retos inéditos y de diversa magnitud. Sus problemas son muy grandes y de alta complejidad: sus características físico-geográficas, la magnitud de la población, el explosivo fenómeno del crecimiento poblacional y su concentración, los nuevos asentamientos humanos, la urbanización precaria y popular, su dinámica económica, la gestión administrativa, la vivienda, la dotación de servicios públicos, el transporte, etc.

En el área de aplicación existen terrenos sin ninguna función, los cuales se inventariaron, cuantificaron, tipificaron y se describieron en las fichas mencionadas, presentando los siguientes resultados:

Se encontraron 408 espacios residuales; de los cuales en el municipio de Chalco se localizan 80, en el municipio de Ixtapaluca 272, en el municipio de la Paz 7 y en el municipio de Valle de Chalco 49. (Figura 14).

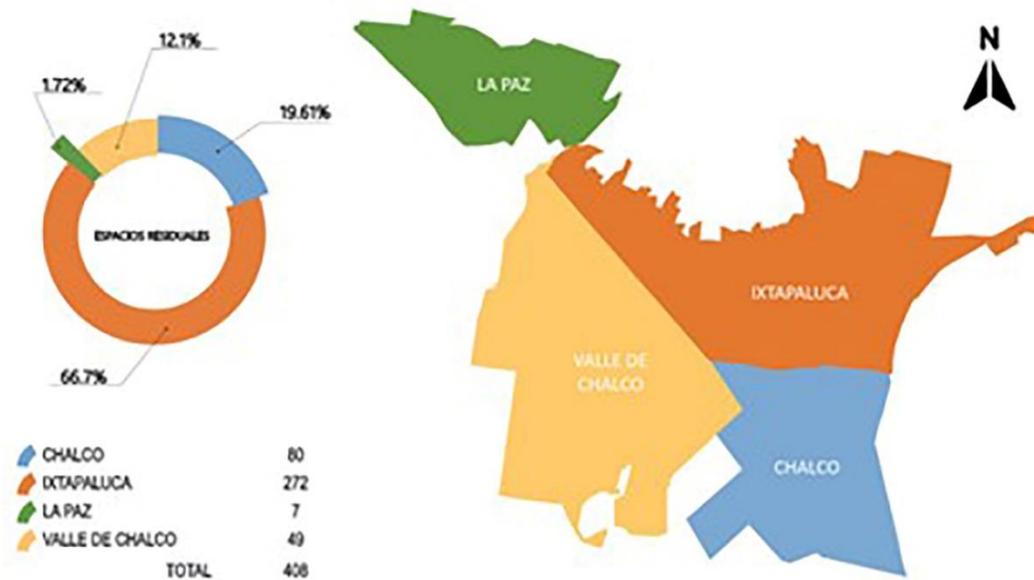


Figura 14. Inventario de espacios residuales en el área de aplicación.

Fuente: Elaboró Mejía, W. a partir de los resultados obtenidos de las fichas de evaluación.

Es importante señalar que existen constantes en la identificación de estos espacios; se observó que la mayoría de estos se encuentran ubicados entre edificaciones, puesto que, los límites entre edificios son promotores de la generación de espacios difusos que el usuario no logra identificar cuál es su función, para qué sirven, o con qué intención fueron originados; al no saber su uso y su origen, opta por ignorarlos, y con esto viene el rechazo, la marginación y su deterioro.

En lo que se refiere al municipio de Chalco, las colonias Jardines de Chalco y San Sebastián presentan más espacios residuales y existen 10 colonias que carecen de ellos (Figura 15).

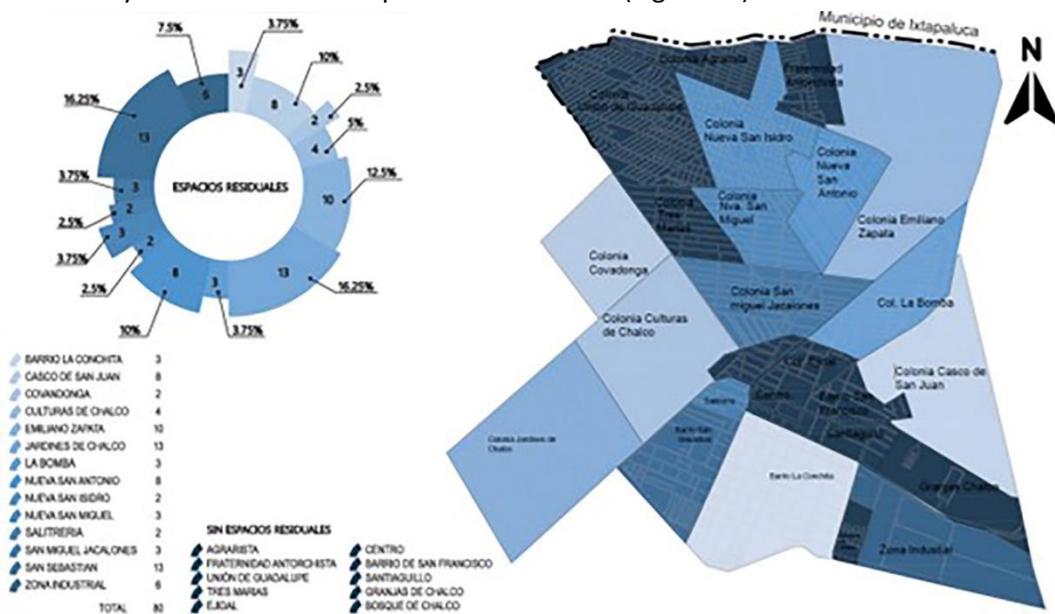


Figura 15. Inventario de espacios residuales en el municipio de Chalco.

Fuente: Elaboró Mejía, W. a partir de los resultados obtenidos de las fichas de evaluación.

De las 27 colonias analizadas del municipio de Ixtapaluca, es la unidad habitacional Geo Santa Bárbara junto con las colonias Jesús María y José de la Moral, las que presentan más espacios residuales (Figura 16).

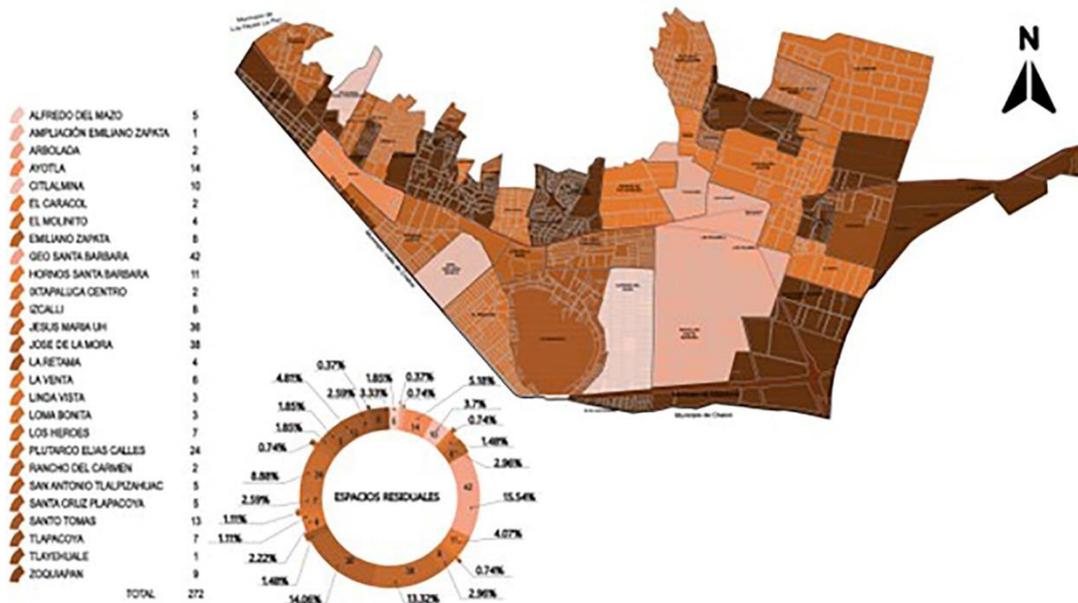


Figura 16. Inventario de espacios residuales en el municipio de Ixtapaluca.

Fuente: Elaboró Mejía, W. a partir de los resultados obtenidos de las fichas de evaluación.

De las 4 colonias analizadas del municipio de La Paz, la demarcación denominada el Pino presenta el mayor número de espacios residuales; es importante señalar que por estas colonias pasa una línea ferroviaria y esta, junto con su derecho de vía, se encuentran en abandono y total deterioro (Figura 17).

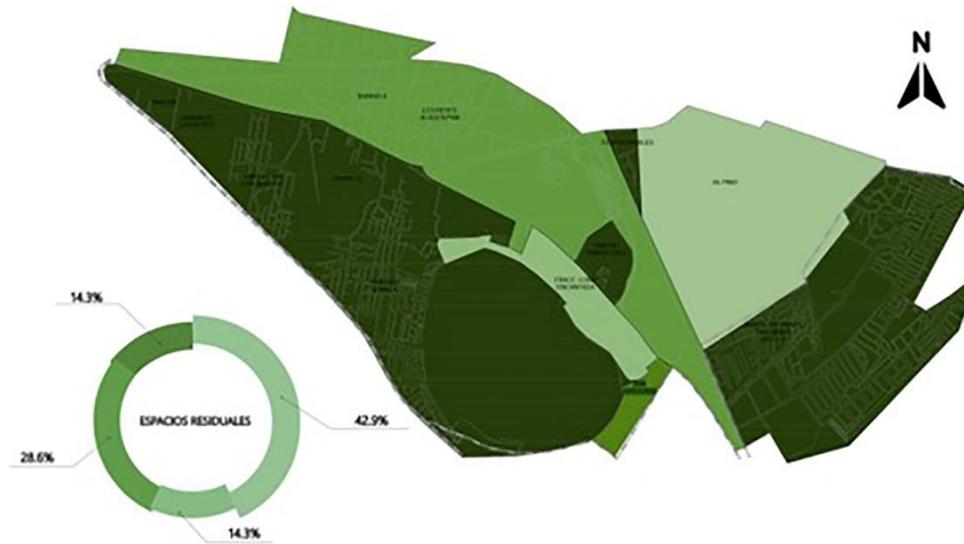


Figura 17. Inventario de espacios residuales en el municipio de La Paz.

Fuente: Elaboró Mejía, W. a partir de los resultados obtenidos de las fichas de evaluación.

De las 17 colonias analizadas del municipio de Valle de Chalco, la colonia Las Américas II es la que más contiene espacios residuales encontrando en ella un total de 49. En lo que respecta a este municipio, es de los más densamente poblados y en su distribución reticular no cuenta con espacios abiertos recreativos (Figura 18).

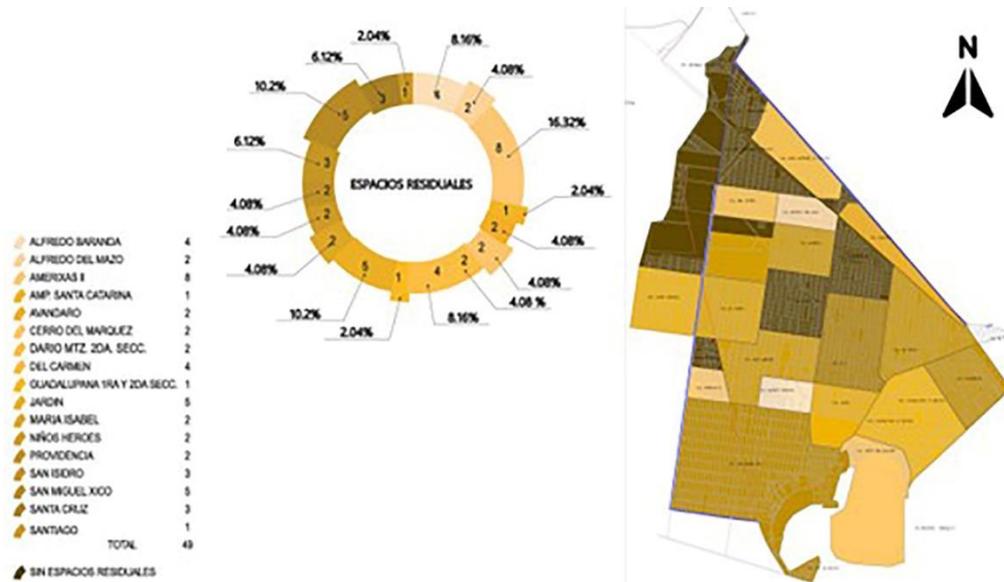


Figura 18. Inventario de espacios residuales en el municipio de Valle de Chalco.

Fuente: Elaboró Mejía, W. a partir de los resultados obtenidos de las fichas de evaluación.

Conclusiones

El crecimiento desmedido de la mancha urbana y la falta de espacios de sociabilidad y convivencia de la población, así como la persistencia de importantes disparidades sociales dieron pie a la conformación de un espacio urbano cada vez más fragmentado y desigual. Además, los espacios públicos, como subconjunto del espacio urbano, enfrentan también un proceso de deterioro que en los últimos años se ha acentuado, aunque son muchos los factores que han contribuido a la degradación de estos lugares, debido a la gran cantidad de actores que convergen dentro de ellos.

En lo que se refiere a las necesidades que presenta la zona oriente del Estado de México, específicamente los municipios conurbados con la CDMX, con respecto a la falta de espacio público abierto y al bajo porcentaje de áreas verdes per cápita (resultados del cálculo del Índice básico de ciudades prósperas, ONU-HABITAT 2018), se realizó el inventario de espacios residuales en 4 de los municipios; teniendo como resultado que las áreas localizadas en la zona se pueden utilizar para incrementar las áreas recreativas y deportivas.

Es importante señalar que el carácter de una ciudad se define por sus espacios públicos, en todas sus tipologías y escalas, puesto que forman parte de la imagen de la ciudad.

Una ciudad puede hacer frente a la desigualdad a través de la provisión de espacios públicos inclusivos, seguros y accesibles, ya que el espacio público es un bien común y es un factor clave para el cumplimiento de los derechos humanos.

Por consiguiente, se reconoce a los espacios residuales como una oportunidad para incrementar el número y la calidad de los espacios verdes públicos, ya que estos pueden ser regenerados y potencializados desde una perspectiva ambientalmente responsable y culturalmente significativa, para formar parte del tejido urbano activo y creativo.

Por tanto, es indispensable considerar las múltiples funciones del espacio abierto y construido, y su importancia en la elevación de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, conscientes de que el ser humano requiere de lugares de socialización para su pleno desarrollo, y que sus características y ubicación no deben obedecer al capricho de las autoridades, sino a las funciones de la ciudad.

Bibliografía

- Larraucea. A. (2020). *Espacios verdes públicos. Estudios culturales, sociales y ambientales*. Laboratorio de Áreas Verdes y Espacios Públicos. Facultad de Arquitectura. UNAM. México
- SEDESOL (2007). Guía de diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable. ONU Hábitat. México.
- SEDESOL (2010). *Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos*. <https://es.slideshare.net/lainus83/rescate-de-espacios-publicos-105031684>
- SEDUVI (2014). *Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo*. <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5f1/b18/45a/5f1b1845a5dc8144508643.pdf>
- ONU-HABITAT (2018). Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/herramientas/cpi>